



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 SEP 2015

RES. H. N° 1242/15

Expte. N° 4.370/11

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Teresita del Milagro Gutiérrez, L.U. 791.419, mediante el cual solicita se otorgue nueva prórroga para la presentación del Trabajo Final de Especialidad en Historia Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1499/11 se aprueba Tema de Trabajo Final de Especialización en Historia Argentina y se designa a la Prof. Emma Raspi como Directora;

Que por Res. H.N° 912/13 se otorga prórroga para la presentación del Trabajo Final;

Que por Res. H.N° 687/14 y 1428/14 se designa Jurado Evaluador del Trabajo Final;

Que en virtud de las observaciones realizadas por el Jurado, la alumna solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final

Que la solicitud cuenta con el visto bueno del Comité de la carrera y con la intervención de la Co-Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 415/15 aconseja autorizar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

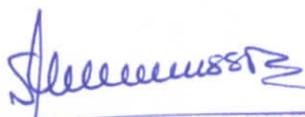
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 08/09/15

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR seis (6) meses de prórroga para la presentación del Trabajo Final de la Especialización en Historia Argentina de la alumna Teresita del Milagro Gutiérrez, L.U. 791.419, a partir de la notificación de la presente.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Especialización en Historia Argentina, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial. msg/JAE


STELLA MARIS MIMESI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. Noemí Acreche
Consejera por el Estamento
de Profesores Regulares
A/C Decanato
Fac. Humanidades. UNSa